

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California**, que tendrá verificativo el día **lunes 25 de mayo del año 2015, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Actas de la Segunda Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, de fechas 16 y 23 de abril de 2015, respectivamente.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Punto de Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, relativo a la “Autorización para ampliar el plazo de hasta por treinta días hábiles, a fin de elaborar el proyecto de estudio que servirá para determinar la trascendencia en la vida pública del Estado, en la solicitud de Referéndum Legislativo identificada con la Clave REFL/001/2015”
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 5.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Se anexa: Documentación antes descrita.
C.c.p.- Control de oficios del Consejo General Electoral.
CRCB/JCC/BLRA